



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**

En la sala de juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicada en la calle Río Sena #1100, Colonia Alfredo Chávez, Chihuahua, Chih., siendo las 09:00 horas del día 15 de junio de dos mil veintidós, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para la celebración de la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES** en el año.

La sesión es presidida por la Ing. Manya Arrieta Ostos, quien agradece la presencia de todos, y procede con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – Bienvenida y apertura de la sesión. En este punto, la Ing. Manya Arrieta Ostos, presidenta da un breve discurso de bienvenida para iniciar las tareas de este Comité.

SEGUNDO. - Lista de asistencia y declaración del quorum legal. En este punto del orden del día, la presidenta sede el uso de la palabra a la secretaria, quien realiza el pasa lista de asistencia y hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité, en consecuencia, se declara la existencia del quorum legal.

Presidenta del Comité	Ing. Manya Arrieta Ostos Subdirectora de Planeación y Evaluación
Secretaria	Lic. Nancy Karina Gil Beltrán Jefa del Departamento de Jurídico
Vocal	C.P. Silvia Valdez Gómez Subdirectora Administrativa
Vocal	Ing. Marcos Ayala Campos Jefe del Departamento de Sistemas
Vocal	Dr. Cirilo Alberto Olivares López Coordinador Médico

TERCERO. – Mediante oficio **RF-024/2022**, con fecha 10 de junio de 2022, el C.P. Osmar Portillo Anchondo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones, solicita la aprobación del **ACUERDO PARA LA ELABORACION DE LA VERSION PÚBLICA** de las ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2022.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



relaciones de estudios que integran cada factura, las cuales servirán como respaldo para dar el debido cumplimiento a la petición que hace la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT), donde solicita mediante oficio 500 21 00 03 00 2022 información del proveedor "Servicios de Diagnóstico S.A. de C.V." correspondiente al ejercicio fiscal 2019, ya que dicho soporte contiene Datos Personales, en específico, el Nombre completo de los derechohabientes que ligados a sus estudios realizados, se convierten en Datos Personales Sensibles. A continuación se enlistan las relaciones soporte de las facturas correspondientes que requieren la elaboración de dicha Versión Pública:

RELACIONES DE ESTUDIOS QUE INTEGRAN LAS SIGUIENTES FACTURAS:

A9375	B8082	B8083	A9401
A9434	B8172	A9468	B8226
B8282	B8308	B8376	A9518
A9523	B8337	A9566	B8425
B8450	A9615	B8476	A9640
B8559	A9657	B8548	A9710
B8593	A9672	B8651	A9750
A9752	B8719	A9793	A9803
B8826	A9815	B8824	B8880
A9854	A9870	B8927	A9932
B8960	B9014	B9033	A9959
A9950	B9068	A9983	-----

Por lo anterior se somete a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, los cuales votan por **unanimidad** a favor de realizar el **ACUERDO DE LA VERSIÓN PÚBLICA** de las relaciones de estudios que integran el punto de documentación soporte de cada factura para dar el debido cumplimiento a la petición que hace la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT).

Lo anterior con fundamento con los artículos 36, fracción III y VIII y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

CUARTO. - Por otra parte, la Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Municipal de Pensiones, la Lic. Ana Luisa Pizarro Murguía, mediante oficio **RH/221/2022**, con fecha 14 de junio de 2022, dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, en el cual se da a conocer la necesidad de realizar el **ACUERDO DE DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA PARCIAL** para responder la solicitud PNT con número **080155422000169**, presentada por quien se identifica como **C. Luis Donaldo Salas Valle**, donde solicita lo siguiente:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2022.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



<< Atenta y respetuosamente solicito, me sean proporcionados, de manera física o virtual:

1. El padrón de jubilados y pensionados a su cargo.
2. El padrón y/o información de las personas que fallecieron en cumplimiento del deber sin haber cumplido 15 años de cotización.>> (sic)

En relación al punto número dos de la solicitud, la Lic. Ana Luisa Pizarro Murguía, informa que este Instituto no cuenta con los datos requeridos, ya que en ninguno de los procesos se requiere la información relativa al fallecimiento en cumplimiento del deber, en el caso de las pensiones por viudez u orfandad, la solicitud de la pensión comienza por la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), la cual envía los requisitos al fideicomiso de este Instituto para el trámite correspondiente, sin embargo no se especifica el motivo del fallecimiento de la persona, por lo que no es posible deducir cuales fallecimientos fueron en cumplimiento del deber.

Por lo anterior se solicita al Comité de Transparencia se emita **ACUERDO DE DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA PARCIAL**, ya que este Instituto no cuenta con las atribuciones para otorgar dicha información de manera completa.

Se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, los cuales votan por **unanimidad** a favor de realizar la el **ACUERDO DE DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA PARCIAL**, para responder el punto dos de la solicitud PNT con número **080155422000169**.

Lo anterior en cumplimiento con los artículos 36, fracción III y VIII y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

QUINTO. – ASUNTOS GENERALES. No se señala ningún asunto general a tratar.

No habiendo otros puntos que desahogar se da por concluido el acto a las 10:00 horas del día 15 de junio del 2022. No se señala ningún asunto general a tratar.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2022.



Manya

ING. MANYA ARRIETA OSTOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nancy Karina Gil Beltran

LIC. NANCY KARINA GIL BELTRAN
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Silvia Valdez Gómez

C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Marcos Ayala Campos

ING. MARCOS AYALA CAMPOS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Dr. Cirilo Alberto Olivares López

DR. CIRILO ALBERTO OLIVARES LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia

Iván Humberto Durán Amaya

LIC. IVÁN HUMBERTO DURÁN AMAYA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2022.